

UNA ESCUELA DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS EN SOFÍA

EN Sofía, además de la Universidad Estatal de San Clemente, existe otro Instituto Superior, el cual, desde el comienzo de su apertura, comenzó a recoger un gran número de jóvenes búlgaros en sus Aulas para formar en ellas, después de cuatro años de estudio, a los dirigentes de la vida económica, financiera, administrativa y política del país. El Instituto ha surgido precisamente por la necesidad imperante de personas que estuvieran bien preparadas para estas obligaciones. Habiendo sido presentado el proyecto a la Cámara para su creación, el Instituto—llamado «Escuela Superior del Estado de Altos Estudios Financieros y Administrativos»—ha sido inaugurado en 1940 y está constituido en el palacio donde anteriormente se encontraba la Universidad libre.

Esta Escuela Superior está dividida en dos secciones: a) Sección financiera, y b) Sección administrativa. La duración de los estudios es de cuatro años (ocho semestres) para cada Sección. El título necesario para la admisión es el permiso del liceo, pero la matrícula depende del éxito de un concurso en el que son admitidos hombres y mujeres. El año escolar está dividido en dos semestres: invernal y de estío. El semestre invernal dura desde el 20 de septiembre a primero de enero—las lecciones comienzan el seis de octubre—y el semestre de verano dura desde el 15 de febrero al primero de julio—las lecciones comienzan el 21 de febrero. Los que ocupan un cargo en la administración del Estado o de los Comunes no pueden frecuentar como estudiantes la Escuela. El precio semestral es de 1.000 «levas».

Al quinto semestre (tercer año) no pueden ser inscritos

sino los estudiantes que hayan aprobado todos los exámenes del primer año, y en el séptimo trimestre (cuarto año) los que hayan aprobado todos los exámenes del segundo año. Cada estudiante debe pagar una matrícula especial de sesenta «levas» a favor de la «Caja estudiantil de hospital». La asistencia a las clases y a los ejercicios prácticos es obligatoria. Los estudiantes tienen reducciones de precio en los ferrocarriles del Estado, los tranvías, teatros y cinematógrafos. El estudiante que por cualquier motivo haya suspendido los estudios, puede obtener de nuevo la matrícula, siempre que no hayan transcurrido más de cuatro años (ocho semestres) desde el último semestre frecuentado: en otro caso no le son reconocidos válidos ni los semestres frecuentados ni los exámenes aprobados.

Análogamente, siempre que la interrupción no supere el período de cuatro años, el estudiante puede terminar sus estudios y sufrir el último examen. Dicho período puede ser superado siempre que el estudiante se matricule por otro semestre. Cada curso de estudios termina con exámenes que se sostienen en las siguientes sesiones: sesión de septiembre, del 20 de septiembre al 5 de octubre; sesión de febrero, desde el primero al 20 de febrero; sesión de junio, del 10 al 30 de junio. Para ser admitidos a los exámenes de cada sesión el estudiante debe presentar una instancia indicando en ella los exámenes que pretende sostener. Los exámenes son por materias. Para cada materia indicada en la instancia los estudiantes pagan 40 levas (para las lenguas 20 levas). Hay exámenes escritos de contabilidad, de aritmética financiera y de lenguas. El primer examen anual puede ser sostenido después de la asistencia continuada de dos semestres. El segundo, tercero y cuarto examen anual pueden efectuarse siempre que hayan sido aprobados los exámenes precedentes y hayan sido frecuentados los semestres necesarios. Las notas de examen se clasifican de la siguiente manera: Muy bueno, bueno y mediocre.

El número de estudiantes durante el primer año académico 1940-41 ha sido el siguiente:

SECCIONES	Semestre de invierno		Semestre de verano	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Financiera	1.241	119	1.141	98
Administrativa	621	62	765	86
TOTAL	1.862	181	1.906	184

El número de profesores en el mismo año académico ha sido 55, entre ordinarios y extraordinarios.

El programa de estudios y de exámenes para los cursos de las dos secciones es el siguiente:

SECCION FINANCIERA

Primer Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Ciencia de la Economía Nacional; 2º Introducción a la Ciencia Jurídica; 3º Derecho del Estado; 4º Teoría común de la Contabilidad; 5º Matemática Financiera; 6º Estadística.

Grupo II (una materia potestativa): 1º—Historia de la Evolución Económica, comprendida la Historia del Comercio; 2º Sociología.

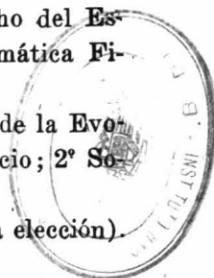
Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

Segundo Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho Administrativo, parte general; 2º Derecho Civil; 3º Teoría de la Ciencia Financiera; 4º Política económica de Agricultura y del Comercio (introducción); 5º Ciencia de la Economía; 6º Contabilidad de las asociaciones colectivas; 7º Matemáticas Financieras.

Grupo II (una materia potestativa): 1º—Principios fundamentales del Derecho Penal; 2º Geografía económica de Bulgaria; 3º Estadística.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).



Tercer Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho y administración financiera; 2º Finanzas de los cuerpos autónomos; 3º Política económica; 4º Ciencia de la Economía (parte especial); 5º Matemática Financiera (política); 6º Cooperativas.

Grupo II (dos materias de libre elección): 1º—Banca y Crédito; 2º Principios fundamentales de Jurisdicción Civil; 3º Principios fundamentales de Jurisdicción Penal; 4º Metodología de la Estadística económica y financiera.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

Cuarto Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho Comercial; 2º Asociaciones económicas estatales y comunales; 3º Contabilidad del Estado y de los Comunes; 4º Contabilidad Bancaria; 5º Redacción; 6º Derecho Cooperativo.

Grupo III (dos materias de libre elección): 1º—Ética del Estado y de la Sociedad; 2º Aseguraciones; 3º Transportes y Comunicaciones; 4º Control y revisión.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

SECCION ADMINISTRATIVA

Primer Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Introducción a la Ciencia Jurídica; 2º Derecho del Estado; 3º Ciencia de la Economía Nacional; 4º Historia Política de Europa y de Bulgaria; 5º Teoría común de la Contabilidad; 6º Principios Fundamentales de Estadística.

Grupo II (una materia de libre elección): 1º—Sociología; 2º Matemática Financiera.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

Segundo Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho Administrativo (parte general); 2º Derecho Civil; 3º Derecho búlgaro constitucional; 4º Principios fundamentales de Derecho Penal; 5º Teoría de la Ciencia Financiera; 6º Geografía política y económica.

Grupo II (una materia de libre elección): 1º—Política económica de la Agricultura y del Comercio (introducción); 2º Ciencia económica separada; 3º Estadística.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

Tercer Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho Administrativo (parte especial), administración y policía; 2º Derecho Internacional; 3º Derecho Civil; 4º Derecho y Legislación Social; 5º Derecho fiscal y administración financiera; 6º Finanzas de los cuerpos autónomos.

Grupo II (dos materias de libre elección): 1º — Principios fundamentales de Jurisdicción Civil; 2º Principios fundamentales de Jurisdicción Penal; 3º Historia de los Institutos administrativos; 4º Etnografía de la Península Balcánica; 5º Cooperativas.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).

Cuarto Curso

Grupo I (obligatorios): 1º—Derecho administrativo y normas penales administrativas; 2º Asociaciones económicas del Estado y del Municipio; 3º Contabilidad del Estado y del Municipio y relaciones del balance; 4º Derecho Internacional privado, Derecho Consular y tratados.

Grupo II (dos materias de libre elección): 1º Ética del Estado y de la Sociedad; 2º Derecho militar y Administración militar; 3º Transportes y Comunicaciones; 4º Buena construcción de los centros habitados.

Grupo III (lenguas): Alemán, francés o italiano (a elección).